Guayaquil, 19 de Marzo del 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SURINAM S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Cúmpleme presentar a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2003.

Durante en presente ejercicio la empresa no ha tenido actividad, sólo lo relacionado a la cancelación de los pasivos del año 2002.

La Junta General Universal de Accionistas celebrada el 3 de junio del 2003, resolvió por unanimidad la liquidación anticipada de la compañía.

Dicha liquidación se encuentra en su proceso legal, el 2 de octubre del 2003 la Superintedencia de compañías emitió la resolución No. 03-G-IJ-0006283 aprobando la disolución voluntaria de la compañía SURINAM S. A.

Todo lo expresado se ve reflejado en el Balance General y en Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2.003.

Seguro de que el presente informe salve cualquier inquietud de parte de ustedes,

Atentamente,

Carlos Coloma Pazmiño
GERENTE

20 DIC 2004